

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES CON OGM VEGETALES  
REGULADOS CONTENIDOS EN INVERNÁCULOS DE BIOSEGURIDAD PARA  
INVESTIGACIÓN DE DESARROLLOS LOCALES (INVERNÁCULOS HABILITADOS)

1. Solicitante.

Nombre o Razón Social:

Domicilio real/legal:

Teléfono:

Correo electrónico:

2. Representante Legal.

Nombre:

Tipo y número de documento:

Domicilio legal:

Teléfono:

Correo electrónico:

3. Responsable Técnico

Nombre:

Tipo y número de documento:

Domicilio legal:

Teléfono:

Correo electrónico:

4. Localización del invernáculo

Dirección:

Croquis de la instalación:

Superficie total:

5. Especificar el nivel de bioseguridad de acuerdo con lo descrito en el REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONTENIDAS O CONFINADAS CON OGM VEGETALES REGULADOS.

5.1 Indicar si la especie a cultivar constituye o no una maleza.

5.2 Indicar si la especie a cultivar tiene o no posibilidad de cruzamiento con especies sexualmente compatibles en las inmediaciones del invernáculo.

5.3 Indicar si la especie a cultivar expresa o no moléculas heterólogas alergénicas o tóxicas.

6. Detallar el plan de contingencia/mitigación en caso de pérdida o escape de material.

7. Describir el lugar de guarda de la semilla, personas autorizadas que acceden al mismo, métodos de control de acceso y responsable.

8. Indicar otras actividades con plantas no OGM que pretendan realizarse en simultáneo dentro del invernáculo, incluyendo medidas para evitar polinización cruzada, contaminaciones, escape de material regulado, etc.

9. Fecha propuesta para el inicio de actividades con OGM Vegetales.

10. Listado completo de OGM Vegetales con los que se trabajará. Para cada especie, detallar:

10.1 Nombre común y científico de la especie.

10.2 Origen del material a ensayar.

10.3 Listado completo de todos los transgenes con los que posiblemente se trabajará (incluyendo genes marcadores y de selección, o aquellos introducidos en las plantas en forma no heredable), incluyendo el fenotipo esperado de cada uno, y riesgos conocidos (toxicidad, alergenicidad, patogenicidad, etc.) de los elementos genéticos utilizados (o de sus organismos de origen, si el elemento genético no estuviera caracterizado).

10.4 Listado completo de todas las metodologías de transformación que potencialmente podrían utilizarse en laboratorio para obtener los OGM Vegetales que luego se trasladarán al invernáculo, incluyendo cualquier forma de transferencia artificial de ácidos nucleicos transiente o no heredable. Informar, cuando corresponda, las medidas a tomar para descartar la posibilidad de que vectores microbiológicos viables sean asimismo transportados al invernadero.

10.5 Listado completo de todas las metodologías de transformación que potencialmente podrían utilizarse en el invernáculo, incluyendo cualquier forma de transferencia artificial de ácidos nucleicos transiente o no heredable. Informar, cuando corresponda, las medidas a tomar para descartar la posibilidad de que vectores microbiológicos viables escapen del invernadero.

10.6 Listar las actividades a realizar.

10.7 Detallar lugar de plantación/siembra (macetas, canteros, otras).

10.8 Describir la forma en que se manejará el cultivo.

10.9 Método de siembra /plantación y cosecha.

10.10 Actividades a realizar con el material cosechado.

10.11 Manejo y destino de las muestras que se tomen en el transcurso de la actividad.

10.12 Manejo y destino de los residuos vegetales.

10.13 Tratamiento y destino que se le dará al sustrato.

10.14 Otra información que considere relevante.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-122417671- -APN-DGD#MAGYP\_ANEXO II

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.